

SESION ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA AUTORIDAD DE LA CUENCA MATANZA RIACHELO

En la ciudad autónoma de Buenos Aires a los cinco día del mes de agosto de 2010, siendo las 17:30 hs. se reúnen en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable sita en calle San Martín 451 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., los integrantes del Consejo Directivo de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR) creada por Ley 26.168 que seguidamente se detallan: el Señor Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, **Dr. Homero Bibiloni**; el señor Subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaria de Obras Publicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de La Nación, **Ing. Fabián López**; el señor Jefe de Gabinete de Asesores de Ministros del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, **Prof. Jorge Alberto Iragui**, el Sr. Subsecretario de Asuntos Municipales, **Dr. Alberto De Fazio**, por el Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, **Ing. Sergio Agostinelli**. Asimismo, se hacen presentes el Presidente del Consejo Ejecutivo, **Ing. Gustavo Villa Uria**, asimismo se encuentran presentes por la ACUMAR: **Cdor. Jorge Pasquinelli** Auditor Interno, **Dra. Teresa Mancini** Auditora Interna Adjunta, **Cdora. Analia Gruben** Subdirectora General Administrativa, **Dr. Alberto Garcia**, Director General de Asuntos Jurídicos, **Ing. Raúl López**, Director General Técnico y la Sra. Secretaria General del ACUMAR, **Dra. Maria de la Paz Dessy**.

A continuación, el Señor Presidente del Consejo de ACUMAR, da inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia de los presentes.

Dentro del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los Siguietes temas:

1. **ACUERDO COMDOC MINISTERIO DE ECONOMIA / ACUMAR:** El Ing. Villa Uria, Presidente Ejecutivo de ACUMAR, informa sobre los avances realizados en la gestión para la utilización del sistema de control de gestión de expedientes actualmente utilizado por el Ministerio de Economía. Se aclara que el Ministerio accedió a ceder el sistema en forma gratuita. Se aprueba por unanimidad instruir al Sr. Presidente para que suscriba los instrumentos que sean necesarios para efectivizar dicha cesión.
2. **SEGURO AMBIENTAL:** El Director General de Asuntos Jurídicos, Dr. Alberto Garcia informa sobre los avances al respecto y comunica que se encuentra en tratamiento del Consejo Ejecutivo, en tal sentido agrega que por la importancia que el tema acarrea se seguirá estudiando a fin de implementar un sistema de cobertura de daños y de riesgo. Asimismo hace saber que al respecto se han mantenido reuniones con representantes de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación.
3. **VARIOS:**
  - a. *Informe de auditoría:* El Cdor. Jorge Pasquinelli informa sobre el análisis de las actividades de la Mesa General de Entradas del organismo. La Secretaria General a pedido del auditor interno hace entrega del informe realizado por esa área.
  - b. *Declaración de agente contaminante:* Se somete a consideración la declaración de agente contaminante en los siguientes expedientes: JGM-16618/2010 CENTROIL SRL; JGM 21345/2010 VERDE Y NEGRO SRL; JGM 22182/2010 TECNOCARNES SA; JGM-26848/2010; GIA LA BOCA; JGM-27130/2010 LABORATORIOS TEMIS LOSTALO SA; JGM-32225/2010 BASILE ALEJANDRA; JGM-26354/2010 CONUAR SA (COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINAS); JGM-46611/2010 PRODUCTOS LA NIRVA SA; JGM-16603/2010 BIOSINTEX SA; JGM-19001/2010 PROCESADORA MILI SRL; JGM-14945/2010 FANTASIA CUEROS SRL; JGM-46361/2010 PABLO DANIEL PARDO; JGM-46618/2010 LAVANDERIA SAN CIPRIANO SA. Se aprueban.
  - c. *Informe de clausuras:* Se toma conocimiento sobre las clausuras dispuestas en los siguientes expedientes: JGM-22820/2010 COOPERATIVA DE TRABAJO CITRUS ARGENTINOS LIMITADA; JGM-28615/2010 PINTURAS PASCO SA; JGM- 25285/2010 ARBITER SAIC; JGM-26237/2010 PRODUCTOS TRIO SA; JGM-25267/2010 VOLCUER SRL; JGM-20950/2010 ROYAL CANIN ARGENTINA SA; JGM-46481/2010 DESIR SRL;

JGM-20645/2010 DE MAIO ANTONIO; JGM-29352/2010 LA METALURGICA INDUSTRIAL LAMPE LUTZ; JGM-26353/2010 CART BOX SA; JGM-32421/2010 GIA LA BOCA.; JGM-46841/2010 GIA LA BOCA; JGM-27017/2010 SERCOLOR SA; JGM-20626/2010 COOPERATIVA DE TRABAJO LA FLORESTA LIMITADA; JGM-29356/2010; JGM-23938/2010; 28319/2010; 23986/2010.

d. *Levantamiento de clausuras:* Se somete a consideración lo actuado en el expediente JGM-8053/2010 GALVANOPLASTIA CAROLO SRL, en tal sentido se toma conocimiento de los informes técnicos antecedentes y del dictamen jurídico previo que acuerdan en la procedencia del levantamiento de la medida preventiva dictada. Se aprueba el levantamiento de la clausura dictada.

e. *Informe sobre la apertura de dos mesas generales de entrada en la cuenca alta y media:* La Cdora. Analía Gruben informa que actualmente se encuentran capacitándose los responsables de la mesa general de entradas de Cuenca Alta (Cañuelas) y Cuenca Media (Esteban Echeverría), asimismo informa que mientras se adquieren los inmuebles funcionarán en dependencias que nos prestaran los municipios respectivos. Asimismo se deja constancia que los expedientes abiertos y con licitaciones en proceso para locar inmuebles con destino a ambas mesas de entradas quedaron desiertas según informó desde la Dirección General del SAF de apoyo a la ACUMAR toda vez que no se presentaron ofertas.

f. *Proceso de empadronamiento de Oficio:* El Ing. Villa Uría informa que se está trabajando en la redacción de un proyecto de una norma para realizar el empadronamiento de oficio una vez que culmine el plazo que se encuentra en curso.

g. *Atención a los ciudadanos:* La Cdora. Analía Gruben manifiesta que se encuentra en gestiones a fin de contratar un servicio 0800 para poder informar con eficacia a los ciudadanos o interesados.

h. *Altas de personal:* Se aprueba la nomina leída por unanimidad y se adjunta al presente acta. formando parte de la misma. Se deja constancia que los curriculums se encuentran a disposición.

i. *Creación de la Subdirección General Técnica:* Atento a las necesidades esgrimidas en formal oral por la Dirección General Técnica, y el Consejo Ejecutivo, que elevo con el voto negativo de la CABA, la propuesta de fortalecer este área con la creación del cargo de Sub Director General Técnico, para ello se solicita a la auditoría interna y al Presidente Ejecutivo de ACUMAR la definición de las misiones y funciones. Sobre la base de la importancia y necesidad del tema con criterio favorable de los presentes y sin perjuicio de lo observado por CABA y dado lo avanzado de la hora se decide pasar a un cuarto intermedio, para su consideración final en el próximo directivo

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando al pie para constancia.

